#### Municipalidad de Siguirres

#### Informe de resultados financieros

#### Período Económico 2018

De acuerdo con los resultados de la Liquidación presupuestaria del período 2018 realizado por el departamento de Contabilidad y al análisis del cumplimiento de objetivos realizado por el Departamento de Planificación Municipal, se procede a realizar el presente informe de evaluación financiera con el fin de reflejar el estado de la gestión financiera de la Municipalidad de Siquirres, durante todo el período 2018. Se procede a mencionar el detalle del siguiente:

## I) Comportamiento de la Ejecución de Ingresos y Gastos.

#### a) Dato general de los Ingresos reales:

INGRESOS REALES TOTALES AL II SEMESTRE 2018									
Total Ingreso estimado 2018	¢ 6.319.050.067,00								
Total ingreso real 2018	¢ 6.296.914.641,47								
Déficit al cierre	<b>#</b> 22.135.425,53								
% Cumplimiento meta	99.64%								
% Crecimiento	-0.36%								
% Pendiente cumplimiento meta anual	0.36%								

El déficit al cierre del período obedece a como se muestra más adelante, algunas transferencias del gobierno no ingresaron en forma íntegra al municipio, así como también debido a que no se materializó un crédito bancario por ¢200.000.000,00 para construcción de sala de reuniones del Concejo Municipal, sin embargo, los ingresos totales sujetos a recaudación superaron la meta, generando excedentes que cubrieron los egresos de servicios deficitarios, y que generaron superávit para la ejecución de proyectos durante el 2019.

#### b) Detalle del comportamiento de los ingresos reales:

A continuación se detallan el comportamiento de los ingresos en una relación del ingreso real versus el ingreso presupuestado para cada una de las clasificaciones del ingreso; sean tributarios, no tributarios, transferencias corrientes, transferencias de capital, superávit libre y superávit específico.

En el consolidado del ingreso presupuestado se tomó en cuenta las aprobaciones del ingreso realizadas por la Contraloría General de la República a través del presupuesto ordinario 2018, extraordinario 1-2018, extraordinario 2-2018 y extraordinario 3-2018.

El ingreso real contempla cada uno de las transacciones financieras percibidas a través de las cajas municipales, agentes recaudadores vía conectividad, depósitos de transferencia a caja única por parte de Gobierno Central, y giros de otras entidades públicas con las cuales se ha firmado Convenio (INDER) y aquellas que por ley constitutiva les corresponde hacer giros en favor del Municipio (JAPDEVA).

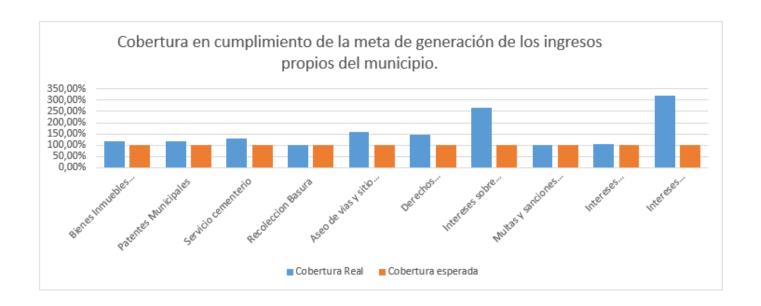
# **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

#### **INGRESOS 2018**

DESCRIPCION DEL INGRESO	Р	RESUPUESTADO FINAL		NGRESO TOTAL CONTABILIDAD	E	DIFERENCIA +/-	Cobertura Real	Cobertura esperada	Excedente/ Deficit
Bienes Inmuebles Ley 7729	đt.	435.000.000,00	Œ.	506.509.852,42	Œ	71.509.852,42	116,44%	100,00%	16,44%
Impuesto sobre el patrimonio	#	433.000.000,00	#	49.224,51	#	49.224,51	100,00%	100,00%	0,00%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	#	18.000.000,00	#	14.008.710,89	Œ	(3.991.289,11)	77,83%	100,00%	-22,17%
Impuesto especifico sobre la construcción	¢t.	45.500.000,00	Œ.	39.165.891,41	Œ	(6.334.108,59)	86,08%	100,00%	-13,92%
Impuesto Sobre espectaculo publico	#	3.557.150,00	Œ.	2.161.585,01	Œ	(1.395.564,99)	60,77%	100,00%	-39,23%
otros Impuestos Especificos sobre la produccion y	#	3.337.130,00	44	2.101.365,01	44	(1.393.364,99)	60,77%	100,00%	-39,23%
consumo servicios	4	-			Œ	_	#¡DIV/0!	100,00%	#¡DIV/0!
Patentes Municipales	đt.	625.000.000,00	<b>#</b>	727.084.830,56	#	102.084.830,56	116,33%	100,00%	16,33%
Recargo de 10% Ley de patentes	đt.	26.000.000,00	#	10.543.969,98	Œ.	(15.456.030,02)	40,55%	100,00%	-59,45%
Impuesto sobre rotulos Publicos	#	-	#	57.000,00	#	57.000,00	100,00%	100,00%	0,00%
Timbres pro parques nacionales	#	13.200.000,00	#	12.035.709,29	#	(1.164.290,71)	91,18%	100,00%	-8,82%
Alquiler edificios e instalaciones	Œ.	25.000.000,00	Œ.	9.490.675,32	Œ.	(15.509.324,68)	37,96%	100,00%	-62,04%
Alquiler Maquinaria y equipo	Œ.	-	147	31.30.073,02	Œ.	-	#¡DIV/0!	100,00%	#¡DIV/0!
Servicio cementerio	#	7.900.000,00	<b>#</b>	10.385.678,02	#	2.485.678,02	131,46%	100,00%	31,46%
Recoleccion Basura	#	230.903.488,80	#	237.510.464,79	#	6.606.975,99	102,86%	100,00%	2,86%
Aseo de vias y sitio publicos	#	36.346.101,01	<b>#</b>	57.969.845,79	<b>#</b>	21.623.744,78	159,49%	100,00%	59,49%
Servicio de Deposito y tratamiento de Basura	#	184.590.874,02	#	149.655.601,42	<b>#</b>	(34.935.272,60)	81,07%	100,00%	-18,93%
Otros servicios comunitarios	#	83.756.600,00	#	81.426.800,00	<b>#</b>	(2.329.800,00)	97,22%	100,00%	-2,78%
Venta de Otros servicios	#	30.000.000,00	#	28.991.505,00	#	(1.008.495,00)	96,64%	100,00%	-3,36%
Derechos administrativos a los servicios de transporte por						, ,	444.050/	400.000/	44.050/
carretera (Parquimetros)	#	6.250.000,00	#	9.059.405,00	#	2.809.405,00	144,95%	100,00%	44,95%
Intereses sobre titulos valores	#	10.753.740,82	#	28.809.888,24	#	18.056.147,42	267,91%	100,00%	167,91%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos							100,00%	100,00%	0,00%
bancos estatales	#	-	#	1.426.437,41	#	1.426.437,41	100,00%	100,00%	0,00%
Multas y sanciones transito	#	20.000.000,00	#	20.278.793,92	#	278.793,92	101,39%	100,00%	1,39%
Multas por atraso en pago de impuestos	#	-	#	482.894,21	#	482.894,21	100,00%	100,00%	0,00%
Sanciones Administrativas	#	-	#	716.450,02	#	716.450,02	100,00%	100,00%	0,00%
Multas por infraccion a la ley de construcciones	#	6.500.000,00	#	101.144,30	#	(6.398.855,70)	1,56%	100,00%	-98,44%
Multas por infraccion deberes Municipales	#	5.000.000,00	#	2.406.349,99	#	(2.593.650,01)	48,13%	100,00%	-51,87%
Multas varias	#	-	#	870,00	#	870,00	100,00%	100,00%	0,00%
Intereses Moratorios por atraso en pago bienes y servicios	#	22.817.897,26	<b>#</b>	72.703.514,10	<b>#</b>	49.885.616,84	318,62%	100,00%	218,62%
Utilidades de Festejos populares	#	-			#	-	#¡DIV/0!	100,00%	#¡DIV/0!
Otros ingresos varios no especificados	#	-	#	10.081.359,59	#	10.081.359,59	100,00%	100,00%	0,00%
Costo Administrativo	#	-			#	-	#¡DIV/0!	100,00%	#¡DIV/0!
Ley 7313 Impuesto al Banano	#	806.350.738,00	#	806.327.093,05	#	(23.644,95)	100,00%	100,00%	0,00%
Transferencia corriente Persona Joven	#	10.641.168,47	#	10.641.168,47	#	-	100,00%	100,00%	0,00%
Aporte del IFAM	#	14.827.706,63	<b>#</b>	11.728.257,62	#	(3.099.449,01)	79,10%	100,00%	-20,90%
Venta de Patentes Licores	#	70.000.000,00	<b>#</b>	58.380.601,25	#	(11.619.398,75)	83,40%	100,00%	-16,60%
Ley 8114 Aporte del Gobierno Central	#	1.877.589.706,06	<b>#</b> :	1.865.410.990,00	#	(12.178.716,06)	99,35%	100,00%	-0,65%
Partidas específicas	#	31.175.774,01	#	31.175.703,00	#	(71,01)	100,00%	100,00%	0,00%
Aporte Jadpeva	#	-	#	708.582,00	<b>#</b>	708.582,00	100,00%	100,00%	0,00%
Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	#	203.000.000,00	#	203.000.000,00	#	-	100,00%	100,00%	0,00%

Del cuadro anterior se hace referencia a rubros que sobresalen en el cumplimiento de la meta de generación de los ingresos propios del municipio entre ellos se puede mencionar:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRE INGRESOS 2018	S								
DESCRIPCION DEL INGRESO	PRESUPUESTADO FINAL		INGRESO TOTAL CONTABILIDAD		[	DIFERENCIA +/-	Cobertura Real	Cobertura esperada	Excedente/ Deficit
Bienes Inmuebles Ley 7729	<b>#</b>	435.000.000,00	<b>#</b>	506.509.852,42	<b>¢</b>	71.509.852,42	116,44%	100,00%	16,44%
Patentes Municipales	<b>#</b>	625.000.000,00	<b>#</b>	727.084.830,56	¢	102.084.830,56	116,33%	100,00%	16,33%
Servicio cementerio	<b>#</b>	7.900.000,00	<b>#</b>	10.385.678,02	¢	2.485.678,02	131,46%	100,00%	31,46%
Recoleccion Basura	<b>#</b>	230.903.488,80	<b>#</b>	237.510.464,79	<b>¢</b>	6.606.975,99	102,86%	100,00%	2,86%
Aseo de vias y sitio publicos	<b>@</b>	36.346.101,01	<b>#</b>	57.969.845,79	¢	21.623.744,78	159,49%	100,00%	59,49%
Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera (Parquimetros)	¢	6.250.000,00	¢	9.059.405,00	¢	2.809.405,00	144,95%	100,00%	44,95%
Intereses sobre titulos valores	<b>¢</b>	10.753.740,82	<b>#</b>	27.383.450,83	¢	16.629.710,01	254,64%	100,00%	154,64%
Multas y sanciones transito	<b>¢</b>	20.000.000,00	<b>¢</b>	20.278.793,92	¢	278.793,92	101,39%	100,00%	1,39%
Intereses Moratorios por atraso en pago de impuestos	<b>¢</b>	18.254.317,80	¢	19.481.892,37	¢	1.227.574,57	106,72%	100,00%	6,72%
Intereses Moratorios por atraso en pago bienes y servicios	¢	22.817.897,26	¢	72.703.514,10	¢	49.885.616,84	318,62%	100,00%	218,62%
Total		1.413.225.545,69		1.688.367.727,80		274.133.687,11	119,47%	100,00%	19,47%



Los rubros de ingresos propios que no lograron cumplimiento de meta fueron Impuesto por traspasos de bienes inmuebles, Construcciones, espectáculos públicos, recargo de 10% ley de patentes, timbres municipales, timbres pro parques nacionales, alquiler de edificios e instalaciones, servicio de depósito y tratamiento de basura, multa por ley de construcciones, multas por infracción deberes municipales, venta de patentes de licores.

El logro de superávit en la mayor parte de los ingresos propios obedecen a mejoras sustanciales en la gestión de la Administración Tributaria, la cual por medio de Reglamento de Cobro Administrativo, Judicial y Extrajudicial ha establecido la estrategia anual de cobro, y una matriz con indicadores operativos vinculadas a las metas presupuestarias. Además de la implementación de procesos de fiscalización de actividades lucrativas lo que significó un aumento sustancial en patentes por cobro de ese rubro a establecimientos y negocios que operan en el Cantón pero que no contaban con patente comercial para la respectiva actividad, otro de los elementos importantes a mencionar es el proceso de declaración masiva, mediante el cual estratégicamente se ha avanzado en el aumento sistemático de la base imponible de bienes inmuebles, dando con esto un incremento de recursos para dicho región.

Se puede indicar con mucho sustento que el período económico 2018 ha sido muy favorable para el ayuntamiento, ya que cuenta con una adecuada recaudación de los ingresos esperados, con lo que se logra reducir el nivel de incertidumbre de cumplimento de las metas y objetivos programados en forma anual. Sin embargo es importante el señalar que algunos de los recursos que corresponden a transferencias del Gobierno Central hacia el municipio no llegaron en forma integral o en forma oportuna, dentro de los mismos se puede señalar los recursos de la ley 7313, 8114-9329 los cuales reportan un ingreso por transferencia de gobierno Central superior al 25% el 27 de diciembre 2018, así mismo problemas de integridad del giro de recursos de ley 7755 de partidas específicas. Se detalla a continuación el detalle del ingreso, y los saldos pendientes no girados.

DESCRIPCION DEL INGRESO		RESUPUESTADO FINAL	INGRESO TOTAL CONTABILIDAD		D	DIFERENCIA +/-	Cobertura Real
Ley 7313 Impuesto al Banano	#	806.350.738,00	<b>#</b>	806.327.093,05	<b>#</b>	(23.644,95)	99,997%
Aporte del IFAM	#	14.827.706,63	#	11.728.257,62	<b>#</b>	(3.099.449,01)	79,10%
Ley 8114 Aporte del Gobierno Central	#	1.877.589.706,06	#	1.865.410.990,00	#	(12.178.716,06)	99,35%
Partidas específicas	#	31.175.774,01	#	31.175.703,00	#	(71,01)	100,00%

c) Morosidad: A continuación se presenta el detalle de morosidad al cierre del periodo 2018, utilizando la fórmula que establece la Contraloría General de la República, en donde se contrastan los resultados del puesto al cobro general contra la recaudación general en forma exclusiva y no al detalle contra cada uno de los contribuyentes.

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2017	Monto facturado en el 2018	Monto puesto al cobro durante el 2018	Total recaudado en el 2018	Total Morosidad al 31/12/2018
Impuesto sobre bienes inmuebles	446,167,750.90	140,143,633.12	586,311,384.02	490,131,724.21	96,179,659.81
Patentes municipales	-55,548,726.12	589,441,031.13	533,892,305.01	721,494,246.35	-187,601,941.34
Servicio de recolección de residuos	107,423,378.69	270,251,650.95	377,675,029.64	231,634,575.36	146,040,454.28
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0.00	275,753,802.76	275,753,802.76	154,052,932.73	121,700,870.03
Servicio de aseo de vías y sitios público	72,027,502.94	-72,622,730.03	-595,227.09	57,819,008.23	-58,414,235.32
Servicio de parques y obras de ornato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de acueductos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Cementerio	6,823,325.24	1,140,211.76	7,963,537.00	10,256,183.22	-2,292,646.22
Alquiler de Mercado Municipal	57,145,039.33	11,435,542.78	68,580,582.11	9,437,287.20	59,143,294.91
Patente de Licores	13,424,380.19	80,409,554.25	93,833,934.44	57,455,885.34	36,378,049.10
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	647,462,651.17	1,295,952,696.72	1,943,415,347.89	1,732,281,842.64	211,133,505.25
					459,442,328.13

### II) Comportamiento de gastos/ingresos del 2018

En cuanto al gasto de los servicios que presta el municipio se observa que algunos servicios han cerrado con déficit, a pesar de que ya se encuentran con estudios tarifarios vigentes y aprobados, como lo son tasa de recolección, aseo de vías y sitios públicos, y la creación de la tasa de disposición final. La razón del déficit en dichos servicios ha obedecido a la atención de urgencia de la flotilla vehicular asignada a esos servicios, lo cual implicó un aumento del costo del servicio para este periodo (egreso no corriente).

Es todo un hecho que con la actualización de las tasas de los servicios se ha logrado reducir considerablemente la brecha del gasto-Ingreso de cada servicio. A continuación el cuadro de la relación ingreso presupuestado/ gasto real:

Código de impuestos	Presu	greso puestado 2018	G	asto Real 2018	Exc	edente o Déficit	% del Gasto cubierto x ingreso
Alquiler del Mercado	<b>\$</b> 25,	.000,000.00	<b>#</b>	36,150,151.98	-	11,150,151.98	144.60%
Servicio de Aseo de Vías	<b>\$</b> 36,	346,101.01	<b>#</b>	71,772,834.56	- 1	35,426,733.55	197.47%
Servicio de Cementerio	<b>\$</b> 7,	900,000.00	¢	21,407,328.97	,	13,507,328.97	270.98%
Servicio de Recolección	<b>\$</b> 230,	903,488.80	<b>#</b>	277,532,540.85	-	46,629,052.05	120.19%
Disposición Final	<b>#</b> 184,	590,874.02	¢	106,401,646.10		78,189,227.92	57.64%
Total	<b>\$</b> 484,	740,463.83	¢	513,264,502.46	-¢	28,524,038.63	105.88%

# Cuadro de relación ingreso real/ gasto real

Código de impuestos	Ingreso Real 2018		Gasto Real 2018	Excedente o Déficit	% del Gasto cubierto x ingreso
Alquiler del Mercado	el		- 26,659,476.66	380.90%	
Servicio de Aseo de Vías	<b>\$57,969,845.79</b>	¢	71,772,834.56	- <b>(</b> 13,802,988.77	123.81%
Servicio de Cementerio	<b>#10,385,678.02</b>	<b>#10,385,678.02 #</b> 21,407		- <b>#11,021,650.95</b>	206.12%
Servicio de Recolección	<b>\$\\$\\$\\$\\$\\$237,510,464.79</b>	<b>#</b>	277,532,540.85	- 40,022,076.06	116.85%
Disposición Final	<b>#</b> 149,655,601.42	¢	106,401,646.10	43,253,955.32	71.10%
Total	<b>#</b> 465,012,265.34	#	513,264,502.46	- <b>¢</b> 48,252,237.12	110.38%

Según la información de los cuadros anteriores se denota que el servicio de disposición final fue autosuficiente, caso contrario del servicio de recolección de basura, aseo de vías, servicio de cementerio, y alquiler de mercado.









Los gráficos anteriores muestran la proporción de la distribución de gastos reales y déficit de los servicios anteriormente mencionados, también se muestra la proporción por servicio según el porcentaje en que sus respectivos gastos reales superan sus ingresos reales. Es importante citar que el déficit que se da en dichos servicios ha tenido que cubrirse con ingresos libres de otros impuestos como bienes inmuebles, patentes, y de la ley 7313.

En forma resumida se puede indicar que la justificación del nivel del ingreso y del gasto de los servicios se da por lo siguiente:

- Impacto de la actualización tarifaria que genera tendencia de incremento de morosidad.
- Alto costo de planilla y cargas sociales.
- Vehículos asociados a prestación de servicios se encuentran obsoletos y descontinuados, lo que genera un mayor costo en adquisición de repuestos, reparación y mantenimiento.
  - Bajos niveles de cobertura de recolección de residuos y de aseos de vías.
  - Desactualización del catastro municipal.

# III) Resultado de la Ejecución presupuestaria

Sobre el particular de la ejecución presupuestaria, se obtiene el siguiente cuadro.

Programas	Asignación	Ejecución	Saldo	% Ejecutado
Programa I	<b>\$</b> 1,764,715,624.42	<b>\$\psi\$1,555,925,260.12</b>	<b>\$\psi\$</b> 208,790,364.30	88%
Programa II	<b>\$1,314,916,402.58</b>	\$\\$930,623,485.90\$	<b>\$</b> 384,292,916.68	71%
Programa III	<b>\$</b> 3,095,477,581.00	<b>\$1,723,044,672.49</b>	<b>\$\psi\$ 1,372,432,908.51</b>	56%
Programa IV	<b>\$</b> 143,940,459.00	<b>#</b> -	<b>\$</b> 143,940,459.00	0%
Total	<b>\$6,319,050,067.00</b>	<b>\$4,209,593,418.51</b>	<b>\$\psi\$2,109,456,648.49</b>	67%



Se analiza el programa I, II, III y IV del presupuesto municipal con el fin de establecer el nivel de ejecución de la corporación municipal, se observa que programa I presenta el mayor nivel de ejecución, equivalente a un 88% del recurso asignado, el programa III es el de menor ejecución con un 56%. El promedio total de ejecución del presupuesto es de un 67%.

En el presente cuadro se puede observar el detalle general de los Egresos

	Progr	ama	a I	Programa II				Progra	III	Totales				
	Asignación		Ejecución		Asignación	Ejecución		Asignación		Ejecución		Asignación		Ejecución
<b>#</b>	868.878.743,87	#	806.515.080,54	#	481.450.073,48	<b>\$374.397.287,69</b>	#	258.947.760,10	<b>#</b>	236.432.340,69	<b>#</b> 1	609.276.577,45	<b>#</b>	1.417.344.708,92
<b>#</b>	196.514.328,36	#	134.643.938,77	<b>#</b>	476.890.589,94	<b>\$351.775.315,32</b>	<b>#</b>	324.552.074,13	<b>#</b>	231.074.608,66	<b>#</b>	997.956.992,43	¢	717.493.862,75
<b>#</b>	16.832.923,83	#	11.401.161,69	<b>#</b>	107.022.635,93	\$\\$58.493.008,80\$	<b>#</b>	300.747.600,38	<b>#</b>	254.470.895,53	<b>#</b>	424.603.160,14	¢	324.365.066,02
<b>#</b>	29.865.213,17	#	30.377.990,34	<b>#</b>	=	<b>¢</b> -	<b>#</b>	-	<b>#</b>	-	<b>#</b>	29.865.213,17	¢	30.377.990,34
<b>#</b>	18.973.200,60	#	5.285.963,18	<b>#</b>	186.253.297,23	\$\\$94.216.182,48	<b>#</b> 2	2.165.285.127,00	<b>#</b>	994.957.599,52	<b>#</b> 2	2.370.511.624,83	¢	1.094.459.745,18
<b>#</b>	575.034.477,51	#	505.637.195,32	<b>#</b>	63.260.000,00	<b>\$ 51.741.691,61</b>	<b>#</b>	13.120.149,39	<b>#</b>	6.109.228,09	<b>#</b>	651.414.626,90	¢	563.488.115,02
<b>#</b>	18.185.183,00	#	12.343.327,00	<b>#</b>	=	<b>¢</b> -	<b>#</b>	-	<b>#</b>	-	<b>#</b>	18.185.183,00	¢	12.343.327,00
<b>#</b>	40.431.554,08	#	49.720.603,28	<b>#</b>	=	<b>¢</b> -	<b>#</b>	-	<b>#</b>	-	<b>#</b>	40.431.554,08	¢	49.720.603,28
<b>#</b>	-	#	-	#	-	¢ -	<b>#</b>	32.824.870,00	#	-	<b>#</b>	32.824.870,00	<b>#</b>	-
<b>#</b> :	.764.715.624,42	<b>#</b> :	1.555.925.260,12	# 1	1.314.876.596,58	<b>\$930.623.485,90</b>	<b>#</b> 3	3.095.477.581,00	<b>#</b> :	1.723.044.672,49	<b>#</b> 6	5.175.069.802,00	<b>#</b>	4.209.593.418,51

En términos relativos se determina la ejecución por programa según grupos de partidas de la siguiente manera:

Progr	rama I	Progra	ma II	Progra	ıma III	To	tales
Asignación	Ejecución	Asignación	Ejecución	Asignación	Ejecución	Asignación	Ejecución
100%	93%	100%	78%	100%	91%	100%	88%
100%	69%	100%	74%	100%	71%	100%	72%
100%	68%	100%	55%	100%	85%	100%	76%
100%	102%	0%	0%	100%	0%	100%	102%
100%	28%	100%	51%	100%	46%	100%	46%
100%	88%	100%	82%	100%	47%	100%	87%
100%	68%	0%	0%	100%	0%	100%	68%
100%	123%	0%	0%	100%	0%	100%	123%
0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%	0%
100%	88%	100%	71%	100%	56%	100%	68%

En los cuadros anteriores se observa que la mayor concentración de la ejecución del gasto se da en las remuneraciones, y transferencias. Así mismo se muestra un porcentaje inferior en los bienes duraderos.

#### IV) Desviaciones sobre los objetivos, metas y resultados.

Entre los factores de mayor relevancia que afectan el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales podemos determinar la falta de planificación a la hora que cada departamento establece los objetivos y cumplimiento del logro de metas, además de ello es importante mencionar que se está trabajando en la capacitación con el fin que los departamentos que se encuentran inmersos en el plan anual operativo conozcan sobre la importancia de planificar el proceso de ejecución para el cumplimiento del objetivo planteado, entendiendo la diferencia entre el cumplimiento de metas financieras y operativas.

La etapa de finalización del proyecto (finiquito-trámite de pago) afecta de manera directa al cumplimiento de metas establecidas, afectando de manera negativa el cumplimiento del PAO.

Con el aporte de la Dirección Financiera y departamentos responsables de emitir la ejecución de metas, se refleja la siguiente información:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2018

	AL 31 D	E DICIEMBRE DE	2018			
Variable			Cumplimie	ento de metas		
variable	Mej	ora	Opera	ativas	Gene	eral
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	86%	100%	86%
Programa II	100%	50%	100%	72%	100%	71%
Programa III	100%	60%	100%	75%	100%	67%
Programa IV	100%	100%	100%	0%	100%	33%
General (Todos los programas)	75%	53%	100%	58%	100%	64%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2019

En el cuadro anterior se puede visualizar que la mayoría de los objetivos planteados son operativos, dejando de lado el establecimiento de objetivos de mejora, si bien es cierto el Programa I tuvo una ejecución mayor en comparación a los otros programas, siguiendo el Programa II en segundo lugar, Programa III en tercer lugar y por último el Programa IV.

Por otra parte en cuanto a objetivos operativos, los programas I y III fueron los que lograron alcanzar aunque no en un 100% los objetivos, pero sí con porcentajes importantes.

Es importante destacar al Programa II, ya que obtuvo un porcentaje de un 50% en los objetivos de mejora y un 72% en operativos, además en cuanto al Programa III se plantea objetivos operativos como de mejora, teniendo con un cumplimiento el objetivo operativo con un 75%.

El Programa IV, en el objetivo de mejora se ejecutó ya que las tareas planteadas para el I Semestre fueron abarcadas, sin embargo al no ejecutarse obtiene un 0% de porcentaje alcanzado, lo cual es de suma importancia tomar en consideración, para las proyecciones futuras.

LAS CELDAS EN TONOS CELESTE NO DEBEN SER MODIFICADAS, YA QUE INCLUYEN FÖRMULAS QUE PERMITEN DETERMINAR LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR.

# MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES MATRIZ PARA EVALUAR EL POA PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

					INDI	CADORES GENERALES					
NDICADO	DRES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PE	ROPUESTAS	METAS AL	CANZADAS	RESULT	ADO DEL INDI	CADOR
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
			Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	34% 66% 24% 54% 70,		70,69%	TADO DEL INDIC  II Semestre  81,54%  97,21%  70,79%  80%	77,88%		
INSTITUCIONALES		cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	48%	37%	30%	30%	75,04%	97,21%	71,29%
INSTITU		metas de los objetivos operativos	avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	26%	80%	17%	61%	61,70%	70,79%	73,03%
		Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados ) * 100	100%	2 662 265 015,87	3 624 707 379,61	1 162 728 483,64	2 916 750 731,38	44%	80%	64,89%
SOS LEY 8114		cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
RECURS	1.4	presupuestado con	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
RESUM NUAL	IEN:				RESUMEN: ISEMESTRE			RESUMEN:			

ANUAL		
	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	86,0%	80,2%
Programa 2	71,5%	69,0%
Programa 3	66,7%	54,8%
Programa 4	33.3%	0.0%

ISEMESTRE		
	% Cumplimiento Metas	
Programa 1	72,0%	
Programa 2	50,7%	
Programa 3	50,0%	
Programa 4	100,0%	

	%
	Cumplimiento
	Metas
Programa 1	100,0%
Programa 2	80,0%
Programa 3	71,4%
Programa 4	0.0%

Como podemos visualizar en el cuadro anterior, el cumplimiento de metas anual la obtiene el Programa I con un 86%, así como el mayor porcentaje en cuanto a ejecución financiera, de acuerdo a lo presupuestado contra lo ejecutado con un 80.2%, y el Programa IV es el de menor cumplimiento de metas con un 33% y 0% ejecución financiera.

#### V) Situación económico-financiera institucional.

En resumen se pueden mencionar que la mejora en los niveles de recaudación de los tributos y servicios municipales durante este semestre ha favorecido el objetivo de estabilidad económica y financiera del municipio, a pesar de los problemas de sostenibilidad económico de los servicios de recolección de residuos, aseos de vías, cementerio y mercado municipal.

El cumplimiento de las metas de ingresos propios, contrasta con el 67% que se ha ejecutado a nivel de egresos, lo que quiere decir es que existe una oportunidad de mejora para alcanzar el 33% necesario para tener una eficiencia del gasto a un 100%. Es importante el reconocer que las mayores fuentes de egresos según la evaluación de dicho. El municipio no presentó déficit presupuestario, sino más bien sumas de superávit libre debido a la adecuada gestión a nivel de recaudación y no a problemas de planificación de dichos recursos, sin embargo si también se presenta superávit específico el cual corresponde a problemas en ejecutar oportunamente recursos de asignación gubernamental, esto mayormente por los plazos en que el Gobierno Central realiza las respectivas transferencias.

Concepto	Alcanzado
Ingresos reales 2018	¢ 6.296.914.641,47
Gastos reales 2018	¢ 4.209.593.418,51
Compromisos presupuestarios 2018	¢1.140.038.166.91
Superávit Libre	¢22.036.431,95
Superávit Específico	¢925.246.624,10
Porcentaje de Gasto real/ Ingreso real	67%
Porcentaje de Compromiso/ Ingreso real	18%
Porcentaje de gasto real+ compromiso / Ingreso Real	85%

#### VI) Propuesta de medidas correctivas y acciones de fortalecimiento para la gestión institucional.

En el presente apartado se establecen las medidas correctivas sobre las desviaciones y deficiencias financieras que se han detectado a través de la realización de la presente evaluación financiera, entre ellos se puede mencionar.

- Mejorar la ejecución de proyectos aplicando metodologías prácticas con cronogramas de tareas, entre las metodologías a aplicar se mencionan la contratación de obras por distrito.
- Mejorar los procesos de fiscalización de obras y de ejecución de egresos presupuestarios a través de un plan anual de compras, proyectos y demás egresos.
- Incluir la prestación de nuevos servicios como, mantenimiento de parques, cobro de rótulos, zona marítima terrestre entre otros.
- Continuar con los procesos de actualización de la base legal de los servicios que presta el municipio.
- Iniciar procesos de actualización de la base catastral del municipio.
- Mejorar la eficiencia de procesos para disminuir el gasto innecesario para así redireccionar los recursos económicos en proyectos de impacto.
- Es importante que la institución se plantee como reto, establecer objetivos de mejora, esto con el fin de trabajar en oportunidades de crecimiento para la institución.
- A través de una herramienta ágil y oportuna, dar seguimiento a los temas planteados, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento de estas.
- Considerar a la hora de establecer los objetivos tanto operativos como de mejora, una planificación adecuada, tomando en cuenta desde el inicio del proyecto hasta su fin, esto para maximizar el cumplimiento de metas planteadas.

-

Sin otro particular;

Lic. Mangell McLean Villalobos Alcalde de Siquirres

cc. Concejo Municipal, Auditoria Interna. Archivo